



## POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Rev.00  
Fecha: 20/10/22

La Dirección de Desarrollo de Negocio, como máxima responsable de la adecuada gestión de la empresa **BTP ONETEC, S.L.** destinada al **Diseño, desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas para la prestación de servicios de comunicación digital certificada (Servicios Electrónicos de Confianza)**, asume el compromiso de mejorar su Gestión de Seguridad de la Información mediante la elaboración e implantación de un Sistema de Gestión conforme con la Norma UNE-EN ISO/IEC 27001 (2017), en el contexto de la organización definido en el manual, así como de mantener y mejorar continuamente la eficacia del mismo y cumplir con todos los requisitos aplicables relacionados o que de él se deriven (Legales, Normativos, de Cliente, de Sistema y otros requisitos); con el objeto de alcanzar la calidad de servicio, proteger la información o conjunto de activos disponibles, procurar la satisfacción del cliente y la mejora continua, a través del logro de los objetivos marcados y la implantación de los presentes principios.

La Gerencia ha definido un Sistema de gestión Seguridad de la Información alineado con los siguientes principios:

- **Protección de la información gestionada en los servicios prestados.**
- **Aumentar la seguridad impuesta a los activos propios**
- **Cumplir los estándares de servicio como terceros de confianza demandados por el mercado y los clientes**

Para ello, la Dirección General de **BTP ONETEC, S.L.** asume la necesidad de cumplimiento de las siguientes actuaciones:

- Se compromete a cumplir con todos los requisitos aplicables (Legales, Normativos, de Cliente, de Sistema, y otros requisitos) y a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión; teniendo en cuenta expresamente los requisitos propios del negocio o inderogables.
- Cumplir los controles definidos en el Documento de Aplicabilidad vigente.
- Definir, elaborar, difundir e implantar un Manual Procedimientos que garantice a todos los niveles de la Organización que las actividades se cumplen de acuerdo a los requisitos aplicables y según las directrices determinadas por **BTP ONETEC, S.L.**
- Designar un Representante de la Dirección (Responsable de Gestión) con capacidad y autoridad para planificar, supervisar y actualizar el Sistema de Gestión.
- Asegurar que esta Política es comunicada y entendida por todo el personal de **BTP ONETEC, S.L.** y de quienes trabajan en nombre de ella para su cumplimiento; mediante la difusión de la misma; estando a disposición del público en general.
- Asegurar que el personal y quienes trabajan en nombre de **BTP ONETEC, S.L.** comprenden las amenazas asociadas a la seguridad de la información, son conscientes de sus responsabilidades y conocen los mecanismos establecidos para su protección.
- Asignar los recursos (infraestructura y equipo humano) necesarios para llevar a cabo los procesos de forma adecuada, cumpliendo con las exigencias del Sistema de Gestión.
- Cumplimiento de los controles aplicables en el documento de aplicabilidad y plan de tratamiento de riesgos.
- Realizar una evaluación específica de riesgos y oportunidades para la seguridad de la información que se revise convenientemente de forma periódica.
- Garantizar que se cumplen los principios de disponibilidad, utilidad, integridad, autenticidad, confidencialidad y posesión y que la información se mantiene protegida contra amenazas o usuarios maliciosos que atenten contra alguno de éstos principios.
- Vigilar el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- Evaluar periódicamente la eficacia del Sistema de Gestión y la mejora en el desempeño de la seguridad de la información y las buenas prácticas aplicables.
- Procurar la mejora continua de los procesos y servicios prestados.
- El tratamiento eficaz de las incidencias identificadas sobre el servicio.
- Revisar y actualizar la política en función a los cambios en la organización, sistema, procesos y contexto de la organización.

Dirección General  
**BTP ONETEC, S.L.**